

1º ESO

Los alumnos que tengan la asignatura de Lengua correspondiente a la Lengua de **1º ESO** tendrán tres posibilidades para poder aprobar:

1- A finales de septiembre (fecha por determinar) se podrá recuperar la asignatura de la siguiente manera:

- Entrega del cuadernillo *Objetivo aprobar Lengua y Literatura 1 ESO*. Editorial Anaya.

ISBN: 978-84-696-1193-7. Porcentaje de la nota: **30%**

- Examen de contenidos: **70%**

Entrega día del examen

2- Examen extraordinario en el mes de mayo (la fecha exacta será determinada por dirección más adelante)

3- Los alumnos que cursen la asignatura de **Recuperación de Lengua**, si aprueban las dos primeras evaluaciones de la asignatura, aprobarán la asignatura de Lengua de 1º de la ESO.

2º ESO

Los alumnos que tengan la asignatura de Lengua correspondiente a la Lengua de **2º ESO** tendrán tres posibilidades para poder aprobar:

1- A finales de septiembre (fecha por determinar) se podrá recuperar la asignatura de la siguiente manera:

- Entrega del cuadernillo *Objetivo aprobar Lengua y Literatura 2 ESO*. Editorial Anaya.

ISBN: 978-84-696-1197-5. Porcentaje de la nota: **30%**.

- Examen de contenidos: **70%**

2- Examen extraordinario en el mes de mayo (la fecha exacta será determinada por dirección más adelante)

3- Los alumnos que aprueben las dos primeras evaluaciones de la asignatura de Lengua de 3º ESO, aprobarán la asignatura de Lengua de 2º de la ESO.

3º ESO

Para poder recuperar la asignatura de Lengua de **3º ESO**, los alumnos podrán aprobar de la siguiente manera:

A finales de septiembre (fecha por determinar), se podrá recuperar la asignatura de la siguiente manera:

- Entrega del cuadernillo *Objetivo aprobar Lengua y Literatura 3 ESO*. Editorial Anaya. **ISBN: 978-84-696-1201-9. Porcentaje: 30%**

- Examen de contenidos: **70%**

Aquellos alumnos que no aprueben la recuperación de septiembre podrán aprobar la asignatura de la siguiente manera:

Los alumnos aprobarán la parte correspondiente de Lengua en el caso de aprobar la primera y segunda evaluación de la asignatura de Lengua de 4º ESO.

En el caso de que no aprobase dicha parte, los alumnos realizarán un examen extraordinario en mayo.

Respecto a la parte de Literatura correspondiente de 3º ESO, los alumnos realizarán un trabajo con preguntas pautadas correspondiente a los períodos de la Edad Media y el Renacimiento.

En el caso de que algún alumno suspenda alguno de estos exámenes, se presentará a un examen extraordinario en mayo.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º BACHILLERATO

Para poder recuperar la asignatura de Lengua de **1º de Bachillerato**, los alumnos podrán aprobar de la siguiente manera:

A finales de septiembre (fecha por determinar), se podrá recuperar la asignatura con un examen global de la asignatura de Lengua y Literatura de 1º de Bachillerato.

En el caso de que no se apruebe la materia en septiembre, el sistema de recuperación será el siguiente:

Los alumnos aprobarán la parte correspondiente de Lengua de 1º de Bachillerato, en el caso de aprobar la primera y segunda evaluación de la asignatura de Lengua de 2º de Bachillerato.

En el caso de que se suspenda algunas de las partes de la materia, los alumnos tendrán que realizar un examen extraordinario en las fechas convocadas y marcadas en el calendario general del Centro.